

# IVETT BERMEA

*Diputada Local*

## INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS  
2019-2020



CONGRESO  
DEL ESTADO  
DE TAMAULIPAS  
LXIV LEGISLATURA



DIPUTADOS  
LOCALES  
Grupo Parlamentario del PAN  
LXIV LEGISLATURA 2018 - 2021



# INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2019-2020

En el artículo 68, párrafo 1, inciso g de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, presento mi Primer Informe de Actividades Legislativas, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

Los legisladores del Grupo Parlamentario de Acción Nacional en vinculación con la sociedad y en coordinación con el Poder Ejecutivo, Judicial y los Ayuntamientos de la entidad, trabajamos para resolver los retos que se nos plantean a favor de los tamaulipecos, para generar mejores condiciones de vida y desarrollo.

El primero de octubre de 2019, en Sesión Pública Ordinaria y Solemne, se instaló la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, en la que contamos con la presencia del Sr. Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca.





DURANTE EL **PRIMERO Y SEGUNDO PERIODO** DE SESIONES SE LLEVARON UN TOTAL DE **55** SESIONES COMO SE MUESTRA EN LA TABLA:

Total de Sesiones en el Primer año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura				
Sesiones Públicas Ordinarias	Sesiones Públicas y Solemne	Sesión Pública Extraordinaria	Juntas Previas	Sesiones Permanentes
30	3	1	5	16

FUI DESIGNADA SECRETARIA  
DE LA MESA DIRECTIVA  
DURANTE EL MES DE  
**OCTUBRE-DICIEMBRE**  
DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE  
SESIONES DEL PRIMER AÑO.

---

## OCTUBRE 2019

Dip. Joaquín Antonio Hernández Correa      Presidente

**Dip. Gloria Ivett Bermea Vázquez      Secretaria**

Dip. Esther García Ancira      Secretaria

Dip. Juan Enrique Liceaga Pineda      Suplente



### NOVIEMBRE 2019

Dip. Juana Alicia Sánchez Jiménez      Presidenta

**Dip. Gloria Ivett Bermea Vázquez      Secretaria**

Dip. Esther García Ancira      Secretaria

Dip. Marta Patricia Palacios Corral      Suplente



### DICIEMBRE 2019

Dip. Francisco Javier Garza de Coss      Presidente

**Dip. Gloria Ivett Bermea Vázquez      Secretaria**

Dip. Esther García Ancira      Secretaria

Dip. Javier Alberto Garza Faz      Suplente



ABRIL 2020

Dip. Javier Alberto Garza Faz

Presidente

Dip. Manuel Canales Bermea

Secretario

Dip. Ulises Martínez Trejo

Secretario

**Dip. Gloria Ivett Bermea Vázquez**

**Suplente**

Y DURANTE EL SEGUNDO  
PERIODO ORDINARIO  
DE SESIONES DEL PRIMER AÑO  
DE EJERCICIO FUNGÍ COMO  
**SUPLETE DE LA MESA DIRECTIVA:**

---



DURANTE EL MES  
DE MARZO RECIBIMOS EL  
**4TO INFORME**  
**DEL SR. GOBERNADOR**  
EN DONDE DESTACÓ LOS  
LOGROS ALCANZADOS POR  
SU ADMINISTRACIÓN EN  
MATERIA DE SEGURIDAD  
PÚBLICA, BIENESTAR SOCIAL  
Y DESARROLLO ECONÓMICO  
SUSTENTABLE, RUBROS QUE  
INTEGRAN EL PLAN ESTATAL  
DE DESARROLLO **2016-2022**



TOTAL DE  
**INICIATIVAS Y  
 DICTÁMENES**  
 PROPUESTAS POR  
 EL PARTIDO  
 ACCIÓN NACIONAL  
 DE LA LXIV  
 LEGISLATURA

MES	Sesiones Públicas Ordinarias		Sesión Pública Extraordinaria		Sesiones Permanentes	
	INICIATIVAS	DICTAMENES	INICIATIVAS	DICTAMENES	INICIATIVAS	DICTAMENES
OCTUBRE 2019	20	0				
NOVIEMBRE 2019	17	4				
DICIEMBRE 2019	5	4			0	1
ENERO 2020	6	0			0	0
FEBRERO 2020	19	5				
MARZO 2020	7	3				
ABRIL 2020	9	1				
MAYO 2020	8	7				
JUNIO 2020	31	24				
JULIO 2020					7	9
AGOSTO 2020			0	11	10	13
SEPTIEMBRE 2020					8	12
<b>TOTAL</b>	<b>122</b>	<b>48</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>25</b>	<b>35</b>



## DE MIS PARTICIPACIONES EN TRIBUNA, DESTACO LAS SIGUIENTES INICIATIVAS, DICTÁMENES Y PARTICIPACIONES EN ASUNTOS GENERALES, EN SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS:

### INICIATIVA

Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforma el artículo 35, numeral 2, inciso I) de la ley sobre la organización y funcionamiento internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

13 de Octubre 2019



### OBJETIVO

Consideramos de la más alta prioridad ampliar la esfera competencial de la Comisión de Ciencia y Tecnología, que es como actualmente se denomina, y que figura en el catálogo de comisiones ordinarias de este Congreso, a fin de que conozca y resuelva sobre asuntos legislativos relacionados con la innovación quedando la comisión con el nombre de: **Innovación, Ciencia y Tecnología.**

## INICIATIVA

Iniciativa con proyecto de punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la cámara de diputados del honorable congreso de la unión para que incremente el gasto total del programa de escuelas de tiempo completo del ramo 11: educación pública para el ejercicio fiscal de 2020, en el marco del análisis, discusión y aprobación del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal de 2020.

06 de Noviembre 2019



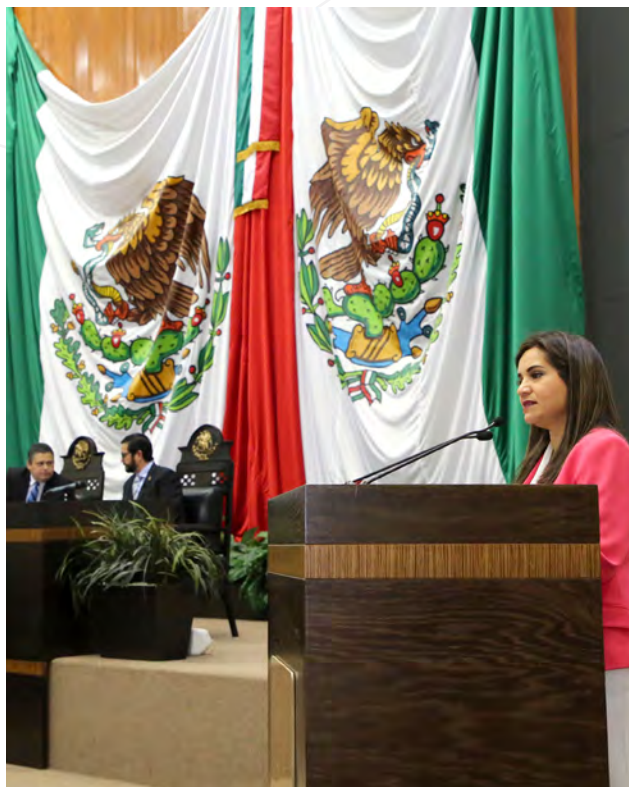
## OBJETIVO

Es vital incrementar el gasto en educación para mejorar la calidad de los servicios y del aprendizaje de los educandos, debemos garantizar una educación integral e incluyente para todas y todos los mexicanos, y el **Programa de Escuelas de Tiempo Completo** contribuye a esta gran y noble misión.

## INICIATIVA

Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona la fracción XV al artículo 18 y el Capítulo XVI-II denominado **“El Premio Estatal de la Innovación, la Ciencia y la Tecnología”**, a la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas, para instaurar el Premio Estatal de la Innovación, la Ciencia y la Tecnología de Tamaulipas.

04 de Diciembre 2019



## OBJETIVO

Queremos estimular y reconocer los logros y resultados sobresalientes de las personas que se dedican a innovar, a la investigación científica y al desarrollo tecnológico, que son fuentes de bienestar para las familias tamaulipecas y para el progreso de las empresas y de nuestro Estado.

## INICIATIVA

Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Instituto Nacional de Migración, a través de la Secretaría de Gobernación para que en el ejercicio de sus atribuciones establezcan albergues para migrantes en lugares estratégicos, así como también garanticen la movilidad ordenada de éstos, de tal forma que no se vea afectada la dinámica económica y social de los municipios fronterizos.

11 de Febrero 2020



## OBJETIVO

Consideramos por demás fundamental que el Ayuntamiento de Matamoros se coordine con las instancias del Gobierno Federal para atender y trasladar a las personas **migrantes que se encuentran varadas en el municipio de Matamo-**

**ros en las estaciones migratorias**, a fin de garantizar su bienestar, así como proteger y salvaguardar sus derechos humanos, mediante los protocolos oficiales conducentes.

Esto, en razón de que esas estaciones migratorias deberán contar con servicios de asistencia médica, psicológica y jurídica para las y los migrantes, así como alimentación y servicios de salud, con instalaciones adecuadas y la capacidad para atenderlos con estricto apego a los derechos humanos, de acuerdo con las disposiciones previstas en el Capítulo VI de la Ley de Migración.

## INICIATIVA

Exhorto al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que se atienda en la modalidad de “conciliaexprés” las quejas por **cobros excesivos contra la Comisión Federal de Electricidad**, de tal suerte que al interponer la queja en esta modalidad, se entienda iniciado el procedimiento conciliatorio, actualizándose la imposibilidad de interrumpir el servicio hasta que se resuelva si la tarifa fue calculada correctamente, según lo estipula el artículo 113 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

20 de Mayo 2020



## OBJETIVO

Ante la urgente necesidad de apoyar a los ciudadanos de los cobros indebidos de la CFE, en el marco de la pandemia y el obligado confinamiento al que la sociedad se ha visto sujeta, proponemos una alternativa que permita a los ciudadanos una revisión de las facturas cuando sean excesivas, impidiendo a la Comisión suspender el servicio, hasta que no se analice y resuelva si el cálculo del consumo y del cobro han sido correctos.

## INICIATIVA

Exhortamos respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Economía y de la Procuraduría Federal del Consumidor para que consideren **reinstalar la Oficina de Atención y Servicios de la Procuraduría Federal del Consumidor del municipio de Matamoros**, Tamaulipas, a fin de acercar, defender y proteger los derechos de los consumidores matamorenses.

11 de Junio 2020



## OBJETIVO

Desde la oficina de enlace legislativo en Matamoros dimos apoyos a las familias afectas con altos cobros por parte de la Comisión Federal de Electricidad para presentar su queja ante la PROFECO en la

Cd. de Reynosa, ya que de otra manera no tendrían la oportunidad de hacerlo y resolver las inconsistencias que se presentaron en su consumo de energía.

**No es posible** que se dificulte el acceso a las familias matamorenses a este servicio, que se supone su principal fin es defenderlos de abusos que cometen empresas como la CFE, las empresas de telefonía, las tiendas departamentales y demás, etc. quienes son las que más quejas acumulan en el país.

# DICTAMENES PRESENTADOS EN EL PRIMER AÑO DE SESIONES ORDINARIAS

13 de Noviembre 2019



## DICTAMEN

Exhorto a la Cámara de Diputados para que incremente el gasto total del **Programa de Escuelas de Tiempo Completo para el Ejercicio Fiscal de 2020.**

## OBJETIVO

La reducción al presupuesto del citado programa, afectaría a miles de escuelas que venían trabajando eficientemente en la modalidad de tiempo completo dentro del sistema edu-

cativo nacional, por lo que, de consolidarse esa disminución presupuestal, se generaría un retroceso en la política educativa nacional, lo que constituye a su vez una afectación al derecho a la educación con base en el principio de progresividad que debe imperar en la obligación constitucional que tienen las autoridades públicas de garantizar plenamente los derechos humanos en general.

11 de Marzo 2020



## DICTAMEN

El propósito del dictamen que nos ocupa radica en establecer en la Ley de **Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas, el Premio Estatal de la Innovación, la Ciencia y la Tecnología**, el cual, se otorgará a quienes por sus productos, diseños, procesos, servicios, métodos u organizaciones, contribuyan al avance en dichos ámbitos.

## OBJETIVO

Este Premio permitirá alentar a los desarrolladores científicos y tecnológicos a seguir descubriendo nuevas herramientas

que contribuyan a generar cambios positivos en la competitividad y en la producción de bienes servicios; y además estimulará a las nuevas generaciones a interesarse en el desarrollo, uso y aplicación de la ciencia y tecnología.

Con la instauración del Premio Estatal de la Innovación, la Ciencia y la Tecnología, se promueve la vinculación de estas áreas con las prioridades estatales a través de su relación con las instituciones de investigación y con los sectores productivo y social de Tamaulipas.





## DICTAMEN

Los integrantes de la Comisión de Educación, tuvimos a bien realizar el análisis y estudio correspondiente de la acción legislativa que nos ocupa.

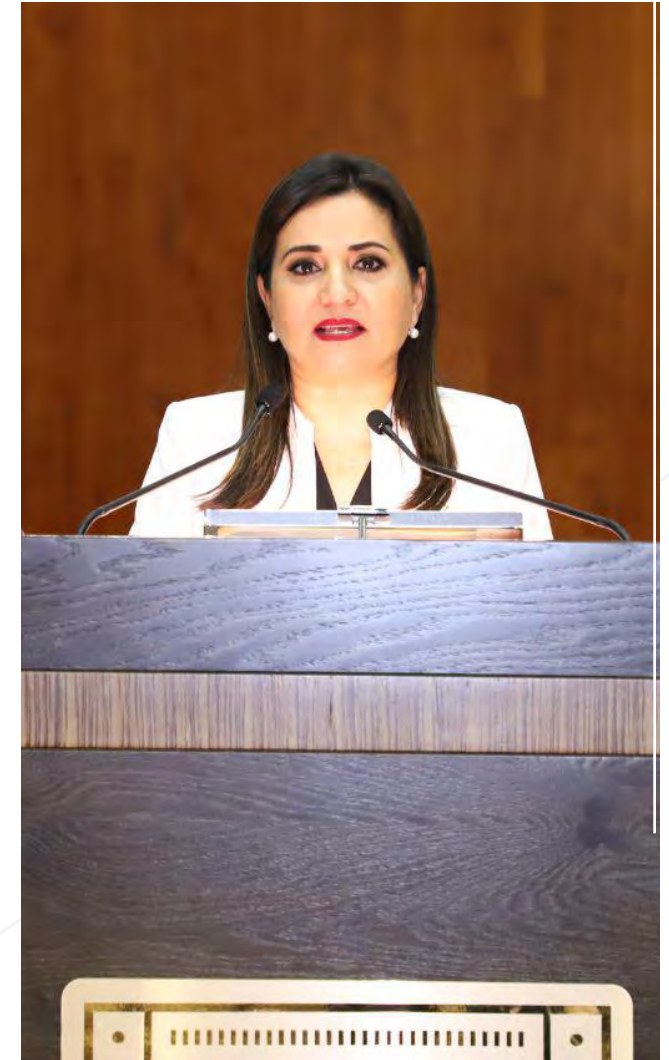
Exhortamos respetuosamente al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, ya que según su Decreto de creación, tiene la atribución de promover el desarrollo de la cultura en el estado, y de coordinar sus actividades con dependencias de los tres órdenes de gobierno, y dentro de sus ejes de acción está el de fortalecer la identidad cultural

a través del fomento de las tradiciones, el arte popular, estilo de vida y prácticas históricas que promuevan la participación social.

## OBJETIVO

En este sentido determinamos pertinente declarar procedente el presente exhorto a efecto de que el ITCA y los 43 ayuntamientos de la entidad, en coordinación y con base a su capacidad presupuestaria, establezcan tertulias históricas en las principales plazas de los municipios del estado, a fin de fomentar el amor a la patria.

11 de Marzo 2020



# PARTICIPACIONES EN ASUNTOS GENERALES EN EL PRIMER AÑO EN SESIONES ORDINARIAS

---



27 DE OCTUBRE 2019

## ASUNTO

Extendí una gran felicitación y reconocimiento a las Delegaciones de CANACINTRA de Tamaulipas, y al Gobernador del Estado, al Lic. Francisco García Cabeza de Vaca, por la obtención de la Convención Nacional de CANACINTRA 2020; Así

como a los jóvenes Tamaulipecos ganadores de CONIES así como a sus asesores y al cuerpo docente de esas instituciones.

El fortalecimiento de la imagen de Tamaulipas, ratifica la confianza que han depositado los empresarios e industriales del país, y que nuestro Estado sea considerado como un destino de inversión para las empresas, y que más turistas visiten nuestros destinos turísticos.



**27 DE NOVIEMBRE 2019**

## **ASUNTO**

Reconocimiento a Tamaulipas por ganar una vez más el Reed Latino, el premio más importante de comunicación política América Latina.

El gobierno fue reconocido la mejor estrategia gubernamental y turismo. Tamaulipas alcanzó 3 de las 4 cifras

más alta de inversión extranjera directa en los últimos 20 años consiguiendo una inversión de 1,255.8 millones de dólares, cifra que representa el 4.8% de la inversión total Nacional.

Además Tamaulipas ha sido visitado en sus playas por casi 8 millones de turistas, lo que lo hace el segundo destino turístico por tierra más importante del país.

A 3 años de Gobierno el Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, Tamaulipas ha alcanzado 3 de las 4 cifras más altas de inversión extranjera directa de los últimos 20 años, dentro del tercer trimestre del 2019.

Tamaulipas se ubica en el tercer lugar a nivel Nacional 693.4 millones de dólares, solo por detrás de la CD. De México y Nuevo León.



04 DE DICIEMBRE 2019

## ASUNTO

La nueva administración federal impulsó como uno de los principales componentes de su estrategia de seguridad la implementación de la Guardia Nacional, de acuerdo con el reporte de Integralia Asesores. “La situación de la GN, no ha lo-

grado reclutar los integrantes requeridos y su despliegue se ha dado sin una clara racionalidad técnica”.

Resulta fundamental contar en su justa dimensión con el apoyo que le concierne brindar a los cuerpos de seguridad pública de la Federación y la GN.

Las diputadas y los diputados del PAN queremos **reconocer el trabajo que realiza la policía estatal**, nosotros no compartimos una visión errónea que vincula a nuestros policías con los delincuentes.

No debemos olvidar que todas estas personas, mujeres y hombres, madres y padres, hijas e hijos, arriesgan sus vidas diariamente para restaurar la paz, la seguridad y el bienestar de las y los tamaulipecos.



**18 DE FEBRERO 2020**

## **ASUNTO**

Ante las recientes declaraciones emitidas por el Fiscal General de la República, ALEJANDRO GERTZ MANERO, en las que a través de una serie de argumentos y justificaciones que dio, luego de filtrarse información acerca del proyecto de reformas que se pretendían implementar, y de las

cuales se destaca la reclasificación del Femicidio, es de nuestro interés manifestar lo siguiente:

Como Grupo Parlamentario, y como Partido, nos oponemos ante cualquier reforma que reclasifique, desaparezca o vaya en contra de la seguridad y salvaguarda de los derechos y la vida de las mujeres.

Nos encontramos ante una grave situación de violencia feminicida en el país donde recientemente se han dado a conocer casos como el de Fátima, una niña de tan solo 7 años de edad, quien fue privada de la vida de forma brutal.

Somos millones las que estamos en riesgo de ser asesinadas: mujeres trabajadoras, profesionistas, estudiantes, amas de casa, por lo que exigimos a la Fiscalía General de la república que haga frente a los femicidios y procure justicia para todas.



02 DE ABRIL 2020

## ASUNTO

Desde la más alta tribuna de Tamaulipas, las y los diputados del Partido Acción Nacional hicimos un llamado a toda la ciudadanía a que continúen aplicando las recomendaciones de las autoridades sanitarias, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus.

Ante esta pandemia global, hoy requerimos urgentemente que todas las clínicas y hospitales del sector público puedan atender esta contingencia sanitaria con todo su personal disponible junto con el equipamiento, material y medicamentos suficientes. Es por esto que también queremos hacer un llamado respetuoso a los Titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que doten del equipamiento de **protección para los médicos y enfermeras, material médico y sanitario, así como de medicamentos suficientes a sus unidades y hospitales de Tamaulipas para que puedan atender a todas las personas afectadas por el COVID-19.**



## 22 DE MARZO 2020

### ASUNTO

Realizo un reconocimiento a todos los educadores quienes a pesar del gran desafío que representan los efectos adversos de esta pandemia, no han claudi-

cado en su loable misión de enseñar y de preparar a las nuevas generaciones.

Me refiero a todas y todos aquellos profesionistas que se dedican a sembrar conocimiento, valores, principios, habilidades y competencias para progresar y que permiten a una persona abrirse camino en la vida.

***¡¡¡Hablo con orgullo de las Maestras y Maestros Tamaulipecos!!!***

Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes Tamaulipecos avanzan y fortalecen su vida personal, familiar y educativa gracias a la entrega y dedicación de todas y todos Ustedes.

# DICTAMENES PRESENTADOS EN EL PRIMER AÑO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA

19 de Agosto 2020



## DICTAMEN

Exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de que liberen los recursos destinados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, **al mantenimiento y funcionamiento de los refugios y centros de atención a mujeres víctimas de violencia.**

## OBJETIVO

Con la finalidad de que sigan operando de manera normal, mismo que fue emitido bajo las siguientes consideraciones:

La violencia y la discriminación ejercida contra las mujeres por el sólo hecho de ser mujeres, se expresan de múltiples maneras, tanto en el ámbito público como en el privado y afectan a millones de mujeres en el mundo.



19 de Agosto 2020



## DICTAMEN

Los integrantes de la Diputación Permanente, tuvimos a bien realizar el análisis y estudio correspondiente a la acción legislativa presentada por las Diputadas Leticia Sánchez Guillermo, Carmen Lilia Canturosas Villarreal y el Diputado Rigoberto Ramos Ordoñez,

integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, por lo cual procedo a dar una exposición general.

El objeto de la iniciativa es reformar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas, dividiéndose en tres propuestas, en relación a las cuales se establecieron los siguientes argumentos:

## PRIMERO

Agregar una fracción II, al artículo 3, para incorporar al glosario el término de Atención Integral y definirlo como la satisfacción de las necesidades físicas, materiales,

biológicas, emocionales, sociales, laborales, culturales, recreativas, productivas y espirituales de las personas adultas mayores. Para facilitarles una vejez plena y sana se considerarán sus hábitos, capacidades, funcionales, usos y costumbres y preferencias; lo consideramos procedente, ya que es una armonización con la Ley General en la materia, lo cual nos permitirá tener actualizada nuestra ley local.

## SEGUNDO

Por lo que hace a la adición de una fracción V, al artículo 8, para aña-

dir como una obligación de la familia, la de visitar periódicamente al adulto mayor cuando éste se encuentre en alguna institución pública o privada a fin de atender sus necesidades psicoemocionales y mantener los lazos familiares; se consideró inviable, ya que de manera individual las instituciones en el ámbito público o privado deben regular las visitas de familiares en sus propios reglamentos, pues cada persona adulta mayor, así como los establecimientos tienen diversas características y necesidades por su condición de vulnerabilidad, por lo que para preservar el mejor

entorno posible, las administraciones deben implementar las reglas de convivencia, a efecto de garantizar su bienestar, en el entendido de que quien no visite periódicamente a un adulto mayor puede incurrir en el delito de abandono de personas establecido en el artículo 362 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

### **TERCERO**

En cuanto a la adición de un artículo 12 Bis, para agregar que a la Secretaría del Trabajo del estado le corresponderá implementar diversas acciones en materia de empleo para

las personas adultas mayores, se consideró improcedente, ya que si bien la Ley General en la materia así lo establece, en nuestro estado quien tiene estas funciones es la Secretaría de Bienestar Social, y su fundamento se encuentra establecido en las fracciones I y II, del artículo 11 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas, también el Sistema DIF Tamaulipas ha desarrollado el programa denominado “Adultos en Acción” cuyo objetivo es mejorar la calidad de este sector social, incluyéndolo en el ámbito laboral.

19 de Agosto 2020



## DICTAMEN

Exhorto de manera atenta y respetuosa a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión,

a fin de que de ninguna manera desaparezcan, se redistribuyan o se disminuyan los recursos de los fideicomisos para el Fondo de Desastres Naturales y el Fondo de Prevención de Desastres Naturales; en virtud de que se encuentran orientados tanto al auxilio de la población en situación de emergencia, como la atención de los daños provocados por los desastres de origen natural.

## OBJETIVO

Solicitamos de manera respetuosa a la Cámara de Diputados, que conside-

ren evitar la desaparición de los recursos de los fideicomisos del Fondo de Desastres y el Fondo de Prevención de Desastres a través de la iniciativa mencionada, a fin de que los recursos que son destinados para estas causas no disminuyan; y en su caso, atendiendo las recomendaciones de los organismos internacionales, propongan mejoras a sus reglas de operación y se mejoren los mecanismos de coordinación interinstitucional y entre órdenes de gobierno para su correcta aplicación.

**PARTICIPÉ EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PERIODO DE RECESO  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO QUE COMPRENDE  
DEL 30 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**



## DESIGNACIONES DURANTE EL PRIMER AÑO DE SESIONES

EL 29 DE ENERO DEL 2020 REALIZAMOS LA VOTACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, SIENDO APROBADO POR 31 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN, A LA **C. DAMARIS ROJAS LUCIO**. SIENDO SU TOMA DE PROTESTA EL DÍA 02 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.



EL 22 DE ENERO DEL 2020 REALIZAMOS LA VOTACIÓN PARA SELECCIONAR LOS COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUEDANDO DESIGNADOS LOS COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SIENDO SU TOMA DE PROTESTA EL DÍA 29 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO:

- **ROCHA SOBREVILLA  
DULCE ADRIANA, POR 7 AÑOS**
- **ROBINSON TERÁN  
ROSALBA IVETT, POR 5 AÑOS**
- **RANGEL VALLEJO HUMBERTO,  
POR 3 AÑOS**



02 DE ABRIL 2020



El día 02 de abril nombramos a la Lic. Ana Verónica Reyes Díaz, como Consejera en el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, realizando su toma de protesta el 08 de abril del presente año.



## LAS COMISIONES

El artículo 35, párrafos 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso

cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Así mismo hago men-

ción del total de los asuntos dictaminados de las comisiones a las que pertenezco:

COMISIONES	CARGO	ASISTENCIA	ASUNTOS DICTAMINADOS
Comisión de Innovación, Ciencia y Tecnología	Presidente	100%	1
Comisión de Comunicaciones y Transportes	Vocal	50%	0
Comisión de Turismo	Vocal	66%	1
Comisión de Igualdad de Género	Vocal	100%	4
Comisión de Desarrollo Urbano y Puertos	Vocal	100%	2
Comisión de Fomento al Comercio Exterior	Vocal	100%	0
Comisión de Estudios Legislativos	Vocal	90%	26
Comisión de Educación	Vocal	87%	6
<b>TOTAL</b>			<b>40</b>

## SOSTUVE ALGUNAS REUNIONES CON DEPENDENCIAS A FIN DE APOYAR LAS NECESIDADES Y PODER CONTRIBUIR CON CADA UNA DE ELLAS:

A FAVOR DE UNA MEJOR EDUCACIÓN, COLABORAREMOS EN EL PROYECTO PROPUESTO POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CD. VICTORIA.



TRABAJANDO EN EQUIPO CON EL COTACYT, PARA LOGRAR AVANCES SIGNIFICATIVOS EN LA EDUCACIÓN.





LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN COMPAÑÍA DEL PRESIDENTE DIPUTADO GERARDO PEÑA, NOS REUNIMOS CON LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER TAMAULIPECA, A FIN DE ESTABLECER LAS ACCIONES QUE SE VAN A DESARROLLAR EN EL ÁMBITO LEGISLATIVO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.



EN COMPAÑÍA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EL LIC. GERARDO PEÑA FLORES, COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, EL LIC. GABRIEL ÁNGEL ROMERO SUBSECRETARIO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA, COMO PERSONAL INVOLUCRADO REALIZAMOS UNA REUNIÓN CON EMPRESARIOS, PARA TRATAR TEMAS RELEVANTES SOBRE LA NUEVA LEY DE GOBIERNO DIGITAL,



CELEBRADA EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A LOS 22 DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

**ATENTAMENTE**

**DRA. GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ**

DIPUTADA INTEGRANTE DE LA LXIV LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

# IVETT BERMEA

*Diputada Local*

## INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

INFORME DE GESTORÍA

2019-2020



CONGRESO  
DEL ESTADO  
DE TAMAULIPAS  
LXIV LEGISLATURA



DIPUTADOS  
LOCALES  
Grupo Parlamentario del PAN  
LXIV LEGISLATURA 2018 - 2021



# **INFORME DE GESTORÍA 2019-2020**

Desde mi primer día como diputada, puse al servicio de la ciudadanía matamorense, mi oficina de enlace legislativo, desde donde llevamos a cabo más de 9000 atenciones y gestiones en educación, salud y bienestar social, entre las más importantes se mencionan las siguientes acciones:

SE OTORGARON BECAS PARA QUE MÁS DE **500 MUJERES** TOMARAN CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL EN REPOSTERÍA, BISUTERÍA, MECÁNICA AUTOMOTRIZ Y SOLDADURA.



SE REALIZÓ UNA GESTIÓN ANTE EL DIF TAMAUlipAS Y EL HOSPI-  
TAL GENERAL DE VALLE HERMOSO, PARA QUE **MÁS DE 50 ADULTOS  
MAYORES** SE BENEFICIARAN CON CIRUGÍAS DE CATARATAS





SE APOYARON A **MÁS DE 3000 PERSONAS** QUE REQUERÍAN ESTUDIOS MÉDICOS, CONSULTAS, MEDICAMENTOS Y TRASLADOS DESDE MATAMOROS A OTRAS CIUDADES.



## SE DONARON **MÁS DE 10,000 CUBREBOCAS** A LA POBLACIÓN EN GENERAL





## TAMBIÉN SE REPARTIERON CARETAS DE PROTECCIÓN, MATERIAL DE DESINFECCIÓN, GUANTES Y OTROS IMPLEMENTOS PARA EL CUIDADO PERSONAL A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD EN MATAMOROS, PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



SE BENEFICIÓ A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD EN MATAMOROS REPARTIÉNDOLES **MÁS DE 9000 ALIMENTOS DONADOS** POR PARTICULARES Y ASOCIACIONES DE BENEFICENCIA.



## SE PUSO EN MARCHA UN PROGRAMA DE FUMIGACIÓN PARA EVITAR LOS BROTES DE DENGUE, Y PARA TAL PROPÓSITO SE ADQUIRIERON EQUIPOS DE FUMIGACIÓN Y SE FORMARON GRUPOS DE TRABAJO PARA BENEFICIAR A **20,000 MATAMORENSES DE MÁS DE 30 COLONIAS**



SE IMPLEMENTÓ EL PROGRAMA “PESO POR PESO”, EN EL QUE UNA SERVIDORA APORTA UNA CANTIDAD IGUAL A LA APORTADA POR LOS PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS DE ESCUELAS PARA OBRAS DE SERVICIOS BÁSICOS EN LOS PLANTELES, **BENEFICIANDO A MÁS DE 2,500 ESTUDIANTES DE NIVEL BÁSICO.**



SE IMPLEMENTÓ EL PROGRAMA “**EMPRESARIOS CON CAUSA**” EN EL QUE CADA SEMANA LOS EMPRESARIOS DE LA LOCALIDAD, DONAN EQUIPO DE CÓMPUTO A LOS ESTUDIANTES DE MATAMOROS PARA APOYARLES EN SUS CLASES A DISTANCIA, IMPLEMENTADAS POR CAUSA DE LA PANDEMIA.



SE IMPLEMENTÓ EL PROGRAMA **“TU ESCUELA ES MI CAUSA”**, EN EL QUE SE UNIERON ESFUERZOS Y SE TRABAJÓ DE LA MANO CON LOS PADRES DE FAMILIA DE DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS ÁREAS VERDES, Y ASÍ LOS NIÑOS TENGAN ESPACIOS LIMPIOS Y SANITIZADOS UNA VEZ QUE HAYA CONDICIONES PARA EL REGRESO PRESENCIAL A LAS AULAS.



**ATENTAMENTE**

**DRA. GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ**

DIPUTADA INTEGRANTE DE LA LXIV LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

# IVETT BERMEA

*Diputada Local*

## INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DE REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS  
DESCENTRALIZADOS

2019-2020



CONGRESO  
DEL ESTADO  
DE TAMAULIPAS  
LXIV LEGISLATURA



DIPUTADOS  
LOCALES  
Grupo Parlamentario del PAN  
LXIV LEGISLATURA 2018 - 2021





# INFORME DE REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS 2019-2020

En cumplimiento en el artículo 68, párrafo 1, inciso g) Rendir un informe anual a la sociedad respecto de sus actividades legislativas, de gestión y de representación; al igual que el párrafo 3) Los Diputados que funjan como representantes del Poder Legislativo en organismos descentralizados, que formen parte de comisiones, comités, consejos o asamblea, deberán rendir ante el Pleno del Congreso del Estado un informe anual de las actividades desempeñadas de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, por tal motivo presento mi Informe Anual de Representación, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

En uso de las facultades que le confieren los artículos 58 fracción LXI de la Constitución Política Local y 119 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, tiene a bien expedir el Punto de Acuerdo No. LXIV-18 el día 27 de noviembre de 2019, mediante el cual me designan representante del Congreso del Estado ante el Consejo de Administración del Órgano Operador del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Matamoros.

## A CONTINUACIÓN SE MUESTRAN LAS REUNIONES EN LAS QUE PARTICIPÉ Y LOS ASUNTOS QUE SE TRATARON:

02 de Diciembre 2019

### EDIFICIO PLANTA POTABILIZADORA NO. 1 DE CD. MATAMOROS

Consejo de Administración de la Junta de Aguas y Drenaje de la Cd. De Matamoros.



## ASUNTOS

1-Presentación y en su caso aprobación del informe de actividades del primer trimestre de ejercicio fiscal 2019 (enero-marzo), consistente en el avance financiero.

2- Presentación y en su caso aprobación del informe de actividades del segundo trimestre de ejercicio fiscal 2019 (abril-junio), consistente en el avance financiero.

3- Presentación y en su caso aprobación del informe de actividades del tercer trimestre de ejercicio fiscal 2019 (julio-septiembre), consistente en el avance financiero.

4-Presentación y en su caso aprobación de las modificaciones/reclasificaciones al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2019.

5- Informe General de Actividades

6-Presentación y en su caso aprobación del ajuste tarifario.

7-Presentación de bajas de activos fijos por pérdida de su vida útil.

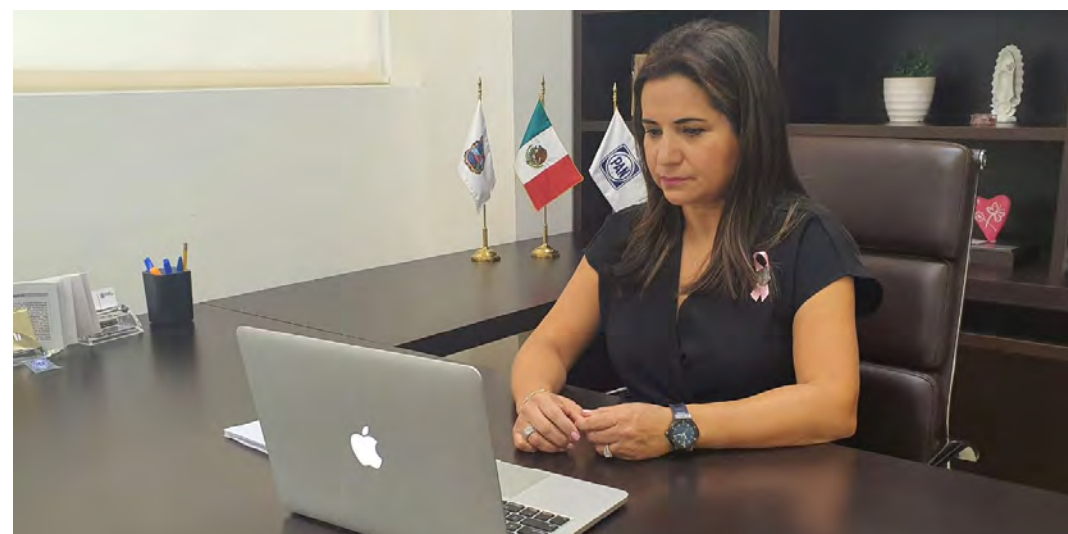
---

02 de Octubre 2020

## VIRTUAL

Consejo de Administración de la Junta de Aguas y Drenaje de la Cd. De Matamoros.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los 22 días de Octubre de dos mil veinte.



## ASUNTOS

1-Presentación y en su caso aprobación de los informes de actividades del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2019, así como de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2019.

2-Presentación y en su caso aprobación de las afectaciones a resultados de ejercicios anteriores correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2019.

3-Presentación y en su caso aprobación de las modificaciones y/o reclasificaciones al presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2019.

4-Presentación y en su caso aprobación de los avances financieros del primer y segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020.

5-Presentación y en su caso aprobación de las modificaciones y/o reclasificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes al primer y segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020.

6-Presentación y en su caso aprobación de cancelación de pasivos con proveedores de ejercicios anteriores

---

**ATENTAMENTE**

**DRA. GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ**

DIPUTADA INTEGRANTE DE LA LXIV LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS